



FIRMADO POR

La Alcaldesa, por delegación, según RA 2086 de 31 de julio de 2025
DAVINIA CALATAYUD SEBASTIÀ
14/08/2025



FIRMADO POR

La Secretaria (por delegación mediante RA Nº 2084 de 31/07/2025) del Ayuntamiento de Almussafes
MARIA ANGELES FERRANDIS DOMENECH
14/08/2025



Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Benestar Social

Expediente 2121568Y

ANUNCIO BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Advertido un error material en el anuncio publicado en el BOP núm. 153, de fecha 12/08/2025, sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a ayudas al servicio de comedor en los colegios públicos de la localidad. Becas de comedor 2025-2026. Identificador BDNS 849680.

De acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sobre revocación de actos y rectificación de errores.

En uso de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO: Rectificar el anuncio publicado en el BOP núm. 153, de fecha 12/08/2025, sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a ayudas al servicio de comedor en los colegios públicos de la localidad, en los siguientes términos:

Donde dice:

"Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

La presentación de solicitudes será a partir del día siguiente a la publicación del extracto de estas Bases en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) hasta el día 30 de agosto de 2025."

Debe decir:

"Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

La presentación de solicitudes será a partir del día siguiente a la publicación del extracto de estas Bases en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) hasta el día 29 de agosto de 2025."

Según consta en las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía 2071/2025 de 30 de julio.

SEGUNDO: Publicar la presente rectificación en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de Anuncios y en la página Web del Ayuntamiento.

Almussafes, el 14 de agosto de 2025. La alcaldesa en funciones, Davinia Calatayud Sebastià.



AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA AKJ9 WNYT RWLP 93FE

Resolución Nº 2166 de 14/08/2025 "Rectificación error material_Anuncio BOP_Extracto bases becas comedor escolar 2025-2026" - SEGRA 1038325

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1